

DECRETO N° 868

CASTRO, 13 de julio de 2022.-

VISTOS: El Artículo N° 77 de la Ley 18.883, Estatutos Administrativos para Funcionarios Municipales; la sesión extraordinaria N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades::

DECRETO:

APRUEBESE el contrato de presentación teatral de la obra denominada "Por qué el conejo tiene las orejas largas" en el marco de la actividad "Castro Vive el Teatro", con fecha 28 de junio de 2022, celebrado entre:

La Ilustre Municipalidad de Castro, representada legalmente por su Alcalde JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA, RUT N° [REDACTED] y DOMINGO MARIO ARAYA BARTOLOMÉ, RUT: N° [REDACTED]

Los gastos en los que se incurra en el presente contrato por parte de la Municipalidad serán cargados a las cuentas N° 215.21.04.004 y pertenecen a los centros de costos 06.06.02.

El citado documento consta de once cláusulas que no se reproducen por ser conocidas de las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

JVS/DMV/KKV/mmp

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Cultura y Turismo